



**Unión Europea**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## **IES PUÇOL**

Avinguda de les Corts Valencianes, 31, 46530 Puçol, Valencia

Tlf: 961 20 59 85

e-mail - 46020315@edu.gva.es

---

# Aplicaciones Web

## Programación didáctica

Curso 2024/25

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.  
SEGUNDO CURSO

**SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

## Índice de contenidos

Presentación del módulo .....	3
Normativa De Referencia .....	3
Contextualización .....	5
Descripción del entorno .....	5
Características del alumnado .....	5
Objetivos generales .....	6
Resultados de aprendizaje .....	6
Competencias profesionales, personales y sociales.....	8
Contenidos .....	9
Concreción de las Unidades Didácticas .....	11
Temporización de las Unidades Didácticas .....	14
Metodología didáctica .....	14
Recursos didácticos .....	15
Evaluación .....	15
Competencias transversales .....	15
Criterios de evaluación.....	16
Criterios de calificación.....	16
Criterios de recuperación .....	17
Alumnos pendientes .....	17
Actividades de refuerzo y ampliación.....	17
Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.....	18
Fomento de la lectura .....	19
Actividades complementarias .....	20

## Presentación del módulo

El módulo de *Aplicaciones Web* se encuentra ubicado en el segundo curso del CFGM de *Sistemas Microinformáticos y Redes*. En concreto el módulo tiene un peso horario acumulado de 88 horas lectivas correspondiendo a 4 horas semanales.

En este documento se implementa la programación didáctica de dicho módulo con la intención de que con esta guía docente se comporte igual que las *betas permanentes* en términos informáticos, donde el concepto *beta* se redefine de pies a cabeza, ya que resulta ser una versión que nunca se considera por finalizada y que se encuentra en constante revisión añadiendo nuevas funcionalidades y retoques.

Esta definición describe la programación que vamos a presentar a continuación, siendo aspectos básicos el dinamismo y la comunicación, entre compañeros, colegas y sobre todo con los alumnos, huyendo de visiones estáticas y caracterizadas por el aislamiento. Nunca daremos por finalizada la programación, la revisaremos antes, durante y después del proceso de Enseñanza/Aprendizaje para añadir mejoras y corregir las imperfecciones detectadas para calibrarla y adaptarla a las nuevas necesidades y contextos que vayan surgiendo.

### Normativa De Referencia

El marco legal que ampara este módulo corresponde a:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

(<https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12018-consolidado.pdf>)

- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

(<https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>)

- ORDEN 79/2010, de 27 de agosto por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

(<https://www.ciclosformativosceu.es/docs/normativa/orden-79-2010-evaluacion-alumnado-fp.pdf> )

Además, a nivel más específico viene determinado por:

- ✓ *REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

[RD 1691/2007, BOE 17-01-2008](#)

- ✓ DOGV ORDEN de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. [2009/9808]

*Currículum C.V.: ORDE de 29 de juliol de 2009 (DOGV núm. 6094, 03.09.2009)*

- ✓ RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025.  
[https://dogv.gva.es/datos/2024/07/26/pdf/2024\\_7640\\_es.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2024/07/26/pdf/2024_7640_es.pdf)
- ✓ Orden de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado
- ✓ Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- ✓ ORDEN 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- ✓ ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- ✓ RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, de la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional y de la Dirección General de Personal, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2011-2012 impartan ciclos formativos de Formación Profesional.

## Contextualización

### Descripción del entorno

Para la preparación de esta programación didáctica la vamos a situar en el I.E.S. Puçol. Este instituto cuenta con un profesorado joven y dinámico y con unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de todas las actividades realizadas en el centro.

Además, existe un tejido de servicios que demanda cada vez más, profesionales de la informática para el mantenimiento de sus equipos e infraestructuras.

Es muy importante conocer las posibilidades de la inserción laboral de nuestros estudiantes, ya que ayuda a determinar los aprendizajes prioritarios y útiles de cara a su futuro laboral. Con todo esto, lo más probable es que nuestros alumnos acaben ocupando puestos en empresas no dedicadas a la informática, pero con la necesidad de tener algún profesional de la informática que pueda administrar y mantener sus sistemas informáticos.

Otro aspecto a destacar es la existencia de dos lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana, que son el valenciano y el castellano. Por tanto, es importante formar adecuadamente a los alumnos en las dos lenguas, facilitando su futura integración e inserción sociolaboral.

### Características del alumnado

El grupo-clase consta de 13 estudiantes. Al tratarse de un ciclo de grado medio, y debido a los requisitos de acceso necesarios establecidos por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2007), así como por la Orden 33/2011, la mayoría de los alumnos suelen proceder de la ESO, aunque también es posible que haya alumnos que puedan acreditar otras titulaciones o hayan superado la prueba de acceso al ciclo o las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

En relación con la edad del alumnado, en la mayoría de los casos nos encontraremos con alumnos en plena adolescencia con 17 a 20 años. Esta etapa evolutiva posee entidad propia con rasgos que provienen de los niveles biológico, psicológico y social-afectivo y que condicionan y determinan en gran medida su comportamiento y actitud en las clases.

## Objetivos generales

Este módulo contribuye a la consecución de los **objetivos generales** del ciclo establecidos en el RD 1691/2007 siguientes:

1. Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
2. Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
3. Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
4. Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
5. Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
6. Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

## Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado tras la impartición de los contenidos correspondientes al módulo de Aplicaciones Web, así como los criterios de evaluación utilizados para valorar la consecución de los mismos vienen recogidos en el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre:

1. Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.
  - a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.
  - b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.
  - c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.
  - d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
  - e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.
  - f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.

- g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.
  - h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.
  - i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
  - j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.
2. Instalar sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
- a) Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
  - b) Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.
  - c) Se han manipulado y generado perfiles personalizados.
  - d) Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.
  - e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.
  - f) Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.
  - g) Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.
  - h) Se ha comprobado la seguridad del sitio.
3. Instalar servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.
- a) Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.
  - b) Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.
  - c) Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web.
  - d) Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.
  - e) Se han gestionado archivos y directorios.
  - f) Se han utilizado archivos de información adicional.
  - g) Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.
  - h) Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

4. Instalar aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.
  - a) Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.
  - b) Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).
  - c) Se han instalado aplicaciones de ofimática web.
  - d) Se han gestionado las cuentas de usuario.
  - e) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.
  - f) Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.
  - g) Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.
5. Instalar aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.
  - a) Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.
  - b) Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.
  - c) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.
  - d) Se han gestionado las cuentas de usuario.
  - e) Se ha verificado el acceso al correo electrónico.
  - f) Se han instalado aplicaciones de calendario web.
  - g) Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).

## **Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias PPS que debe haber obtenido el estudiante al finalizar el curso son:

- Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.

- Instalar, configurar y mantener servicios tumultuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados
- Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

## Contenidos

Esta parte comprende el desarrollo exhaustivo de los diversos contenidos del módulo y se fundamentará principalmente en la Orden de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. En dicha Orden se regula los **contenidos mínimos** del módulo de **Aplicaciones Web**.

### 1. Gestores de contenidos:

- Definición de los conceptos básicos. Tipos y características.
- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Creación de usuarios y grupos de usuarios.
- Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.
- Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos.

- Sindicación.
- Funcionamiento de los gestores de contenidos.
- Actualizaciones del gestor de contenidos.
- Informes de accesos.
- Configuración de módulos y menús.
- Creación de foros. Reglas de acceso.
- Copias de seguridad.

## 2. Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:

- Conceptos básicos. Tipos y características.
- Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.
- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.
- Personalización del entorno. Navegación y edición.
- Creación de cursos siguiendo especificaciones.
- Gestión de usuarios y grupos.
- Activación de funcionalidades.
- Realización de copias de seguridad y su restauración.
- Realización de informes.
- Elaboración de documentación orientada a la formación de los usuarios.

## 3. Servicios de gestión de archivos web:

- Conceptos básicos.
- Instalación.
- Navegación y operaciones básicas.
- Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.
- Creación de recursos compartidos.
- Creación de informes.
- Estructura de directorios siguiendo especificaciones
- Comprobación de la seguridad del gestor

## 4. Aplicaciones de ofimática web:

- Conceptos básicos.
- Instalación.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.
- Gestión de usuarios y permisos asociados.
- Comprobación de la seguridad.
- Realización de informes.
- Elaboración de documentación orientada a la formación.

## 5. Aplicaciones web de escritorio:

- Conceptos básicos.
- Aplicaciones de correo web.

- Aplicaciones de calendario web.
- Instalación.
- Gestión de usuarios.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.

Con esta descripción de los bloques de contenidos se conseguirá que el alumno vaya adquiriendo de forma progresiva los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias.

A los Reales Decretos se pueden añadir otros contenidos siempre que sean adecuados para la formación y futura inserción laboral del alumnado. El Real Decreto de título también establece los criterios de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje de cada módulo.

### Concreción de las Unidades Didácticas

Para la consecución de las capacidades que el alumno debe adquirir en este módulo, será necesario disponer de los equipos y el software que le permita adquirir las correspondientes capacidades terminales.

En la siguiente tabla se especifican las unidades didácticas, sus contenidos, los resultados de aprendizaje (RA) asociados, así como su valor porcentual en cada UD y los criterios de evaluación utilizados para valorarlos, correspondientes a la materia Aplicaciones Web:

Unidad Didáctica	Resultados de Aprendizaje (RA)	Contenidos	Valor RA	Criterios de Evaluación
<b>Unidad 1: Internet, características y evolución</b>	RA 1: Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos de Internet</li> <li>2. Fundamentos de la web</li> <li>3. La Web 1.0 y la Web 2.0</li> <li>4. Navegador Web</li> <li>5. Servidores Web</li> <li>6. Funcionamiento básico de un servicio web</li> <li>7. Estructura de la información de un sitio web</li> <li>8. Bases de datos asociadas a un servicio web</li> <li>9. Redes sociales</li> <li>10. Nuevas tendencias en la red.</li> </ol>	10%	a, b, c, d

<b>Unidad 2: Elaboración de páginas web con lenguajes de marcas</b>	RA 1: Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lenguaje HTML. Etiquetas y atributos</li> <li>2. Lenguaje XHTML</li> <li>3. Hojas de estilo</li> <li>4. Herramientas de edición web</li> <li>5. Integración de scripts</li> </ol>	40%	a, b, c, d, e, f
<b>Unidad 3: Sistemas gestores de contenidos</b>	RA 1: Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y tipos</li> <li>2. Instalación de una Wiki basada en DocuWiki</li> <li>3. Manejo de DocuWiki</li> <li>4. Instalación de WordPress</li> <li>5. Configuración global y aspecto de WordPress</li> <li>6. Usuarios de WordPress</li> <li>7. Organización de los contenidos</li> <li>8. Gestión de menús</li> <li>9. Gestión de contenidos</li> <li>10. Gestor de la página de inicio</li> <li>11. Gestión de extensiones (componentes, módulos, plugins, etc.)</li> <li>12. Gestión de plantillas</li> <li>13. Sindicación</li> <li>14. Copia y restauración del portal WordPress</li> <li>15. Actualización de WordPress</li> </ol>	50%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j

<b>Unidad 4: Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia</b>	RA 2: Instalar sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características básicas de los sistemas e-learning</li> <li>2. La gestión de usuarios del sistema de e-learning</li> <li>3. La administración básica del sistema e-learning</li> <li>4. La gestión de cursos en el sistema e-learning</li> <li>5. Los módulos en sistemas de e-learning: tipos y configuración</li> <li>6. Mecanismos básicos de seguridad del sistema e-learning</li> <li>7. El procedimiento de actualización del sistema e-learning</li> </ol>	100%	a, b, c, d, e, f, g, h
<b>Unidad 5: Servicios de gestión de archivos web</b>	RA 3: Instalar servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Archivos en la nube</li> <li>2. Servicios de alojamiento de archivos en la web</li> <li>3. Definición DMS y gestión documental</li> <li>4. Instalación y uso de un servicio de archivos</li> </ol>	100%	a, b, c, d, e, f, g, h
<b>Unidad 6: Servicios de gestión de archivos web</b>	RA 4: Instalar aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de documentos con Google Docs</li> <li>2. Gestión de documentos con Zoho</li> <li>3. Gestión de documentos con Thinkfree Online</li> </ol>	100%	a, b, c, d, e, f, g
<b>Unidad 7: Instalación de aplicaciones web de escritorio</b>	RA 5: Instalar aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escritorio Online eyeOS</li> <li>2. Aplicaciones de escritorio online eyeOS</li> <li>3. Instalación de eyeOS</li> </ol>	100%	a, b, c, d, e, f, g

## Temporización de las Unidades Didácticas

En la siguiente tabla se especifican los bloques, las unidades de trabajo que los integran y el número de horas asociadas:

MES	CONTENIDO
Septiembre, Octubre	Unidades 1 y 2
Octubre, Noviembre	Unidad 2
Noviembre, Diciembre	Unidad 6 y 7
Enero, Febrero	Unidad 3
Febrero	Unidad 4 y 5
Marzo	Prácticas en empresa desde el 3-4 de marzo
Abril, Mayo	Prácticas en empresa
Mayo, Junio	Prácticas en empresa
Junio	Prácticas en empresa

### Metodología didáctica

El método que se seguirá para el desarrollo de las clases será el siguiente:

- Exposición de conceptos teóricos en clase a partir de los materiales complementarios que el profesor estime convenientes para una mejor comprensión de los contenidos.
- Planteamiento de ejercicios y actividades en el aula de aquellos temas que lo permitan, resolviéndose aquellos que se estime oportuno.
- Presentación en clase de las diversas prácticas a realizar y desarrollo en la misma de todas aquellas que el equipamiento permita.
- Realización de trabajos y exposiciones por parte del alumnado, de aquellos temas que se brinden a ello o que se propongan directamente por el profesor, con lo que se conseguirá una activa participación y un mayor acercamiento a los conceptos y contenidos del módulo.

En una etapa inicial del curso, se seguirá el método tradicional de exposición por parte del profesor, con el fin de explicar los conceptos básicos que este módulo necesita para poder arrancar.

Tan pronto como sea posible, la metodología pasará a ser fundamentalmente procedimental, con la realización de prácticas, invitando al alumno, bien individualmente o bien en grupo, a que exponga su planteamiento ante sus compañeros, para efectuar los pertinentes comentarios, intercambio de pareceres y discusión de las soluciones propuestas.

En la medida de lo posible se tendrá una atención individualizada por parte de los profesores a cada alumno o grupo de alumnos. Se fomentará que cada uno plantee sus dudas o problemas sobre el ejercicio. Finalmente se comentarán las posibles soluciones, así como los fallos y errores que suelen cometerse de forma más habitual.

## **Recursos didácticos**

El material necesario para impartir este módulo es cuantioso. Por un lado, se dispone de un aula específica de informática conectados en red y un servidor, que permitirán la realización de prácticas sobre los sistemas operativos de las familias Microsoft y Linux. En el aula hay también pizarra de plástico. Se contará, así mismo, con un proyector conectado al ordenador del profesor, lo que ayudará a las exposiciones y a la ejemplificación directa sobre el ordenador cuando sea necesario.

Por otro lado, se debe disponer de acceso a Internet desde cualquier ordenador para las numerosas prácticas que lo requieren.

## **Evaluación**

### **Competencias transversales**

Los temas transversales a tratar en el módulo profesional a lo largo del curso están relacionados con el desarrollo de las capacidades de relaciones sociales y comunicativas de los alumnos, entendidas como un complemento necesario e importante a incluir en cualquier titulación de tipo técnica.

Los temas transversales concretos a tratar son los siguientes:

- Desarrollar habilidades de relación social e interpersonal.
- Potenciar las actitudes comunicativas, de negociación y de trabajo en grupo.
- Fomentar la motivación.
- Saber afrontar conflictos provocados por las limitaciones tecnológicas, siempre presentes en un entorno tecnológico tan dinámico y en continua evolución como es el sector informático.

## Criterios de evaluación

La asistencia a clase es obligatoria (por ley) debido al elevado contenido práctico del módulo, por tanto, aquellos alumnos que no asistan como mínimo al 85% de las horas, no tendrán derecho a la evaluación continua y deberán realizar un examen final de todo el módulo (convocatoria extraordinaria).

Para poder superar el nivel mínimo que requiere los objetivos de formación, y, por lo tanto, poder aprobar el módulo profesional, los alumnos deberán:

- Superar todos los exámenes y controles escritos o en ordenador realizados a lo largo del curso.
- Realizar, entregar y superar todos los ejercicios prácticos, trabajos, supuestos teórico prácticos, etc. y cualquier otro elemento evaluador de tipo procedimental, individual o en grupo, que sean establecidos por el profesor.

Los alumnos serán evaluados al finalizar cada unidad de trabajo mediante la corrección de las prácticas de taller asociadas y de las actividades realizadas en el aula, y de una prueba escrita sobre los contenidos vistos en la unidad de trabajo.

## Criterios de calificación

La nota de cada alumno se compone de dos componentes:

### Sesiones de prácticas (40 %):

- Observación del trabajo diario de los alumnos.
- Corrección de los informes de prácticas de los alumnos.
- Sesiones de prácticas en grupo e individuales.
- Calificación de la práctica asignada por el profesor.

### Pruebas escritas y pruebas prácticas (60 %):

- Preguntas tipo test.
- Preguntas objetivas de respuestas cortas.
- Problemas.
- Ejercicios delante del ordenador.

Se debe obtener al menos un 5 en todas las partes, tanto en los exámenes como en todas y cada una de las prácticas para superar el módulo.

La nota final del módulo se obtendrá de la media de las evaluaciones.

Por otra parte, actitudes como utilizar el ordenador para jugar, instalar software no autorizado, cambiar la configuración de los equipos, actitudes que impidan el funcionamiento de clase con interrupciones continuas, no traer material, será tenido en cuenta y penalizado con una bajada de la nota, independientemente de las sanciones que pudiera dictar el profesor, jefe de estudios, o el consejo escolar.

## **Criterios de recuperación**

La recuperación de los bloques temáticos suspendidos se realizará en un examen final de toda la materia del módulo, sin que existan exámenes de recuperación parciales.

Si al finalizar la convocatoria ordinaria de marzo, el alumno no consigue superar los objetivos mínimos del módulo, el equipo educativo decidirá si repite el módulo de forma presencial el curso siguiente o si accederá a la convocatoria extraordinaria, según especifica el D.O.G.V. 3.531 Resolución del 24 de junio de 1999.

Para poder acceder a la prueba de la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá realizar una serie de prácticas y trabajos a entregar una semana antes de la fecha fijada para el examen y que el alumno deberá revisar presencialmente de forma obligatoria ante el profesor del módulo. La no comparecencia a la prueba de conocimientos teórico/prácticos, o a la revisión del trabajo práctico, conllevará la no superación del módulo.

## **Alumnos pendientes**

Los alumnos con el módulo pendiente que no asistan habitualmente a clase, para la convocatoria ordinaria del módulo, serán evaluados durante el mes de junio, de acuerdo con las directrices generales especificadas por el equipo directivo para la asignación de fechas para la realización de dichas pruebas. Para la prueba de la convocatoria extraordinaria, regirán los mismos criterios que el resto de los alumnos del módulo.

## **Actividades de refuerzo y ampliación**

Se recomienda la lectura de foros o publicaciones de opiniones sobre la creación de páginas web, y la evolución de sus contenidos y estructuras, así como recomendaciones o previsiones futuras. Podemos enumerar, por ejemplo:

- <http://www.probblogger.net/>
- <http://www.1stwebdesigner.com/>
- <http://webdesignerwall.com/>

## Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.

### Introducción y objetivos

Esta etapa educativa debe atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, tanto de los que requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

De los objetivos generales del módulo, se tendrá en cuenta que, la adquisición de las capacidades presentará diversos grados, en función de esta diversidad del alumnado.

Por último, será el profesor o profesora el que adopte la decisión de que objetivos, contenidos, metodología, actividades, instrumentos y criterios de evaluación adaptará según las características del alumnado de los grupos que imparta.

### Metodología

La atención a la diversidad es uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Se pueden ofrecer vías para la atención a la particular evolución de los alumnos y alumnas, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas. La atención a la diversidad se podrá contemplar de la siguiente forma:

- Desarrollando **cuestiones de diagnóstico previo**, al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Incluyendo **actividades de diferente grado de dificultad**, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, permitiendo que el profesor seleccione las más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos y alumnas.
- Ofreciendo **textos de refuerzo o de ampliación** que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Programando **actividades de refuerzo** cuando sea considerado necesario para un seguimiento más personalizado.

## **Fomento de la lectura**

A fin de que el alumno desarrolle su comprensión lectora, se aplicarán estrategias que le faciliten su consecución:

- Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido como de la forma del texto.
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Reordenar la información en función de su propósito.
- Ayudar a que los alumnos elaboren hipótesis sobre el tema del texto que se va a leer con apoyo de los gráficos o imágenes que aparecen junto a él.
- Realizar preguntas específicas sobre lo leído.
- Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.

Para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura vamos a trabajar con:

- Lectura de textos cortos relacionados con el tema y preguntas relacionadas con ellas.
- Lectura de materiales que se habilitarán en la plataforma Moodle del centro educativo.
- Lectura en voz alta motivadora de materiales de clase con su explicación correspondiente.
- Lectura silenciosa que antecede a la comprensión, estudio y memorización.
- Lectura de periódicos y comentarios en clase de informaciones relacionadas con la materia.

En cada sesión se dedicarán entre 10-15 minutos a la lectura de textos relacionados con los contenidos de la unidad que se esté tratando, tanto aquellos provistos por los libros y materiales, como los elaborados por los propios alumnos (ejercicios realizados como deberes

para casa, actividades de investigación, etc.). Se incrementará el tiempo en función del nivel de progresión de los grupos.

Diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora:

- Se realizarán actividades en cada unidad didáctica leyendo individualmente para ejercitar la comprensión.

### **Actividades complementarias**

Se fomentará entre el alumnado la labor de investigación personal sobre los diferentes temas tratados a lo largo del curso y la realización de actividades complementarias que permitan conocer casos reales de implantación de los diversos aspectos abordados en el módulo.

Además, se propondrán visitas a exposiciones, organismos o empresas del entorno en los que los alumnos puedan observar en la práctica los aspectos teóricos vistos, como, por ejemplo:

- Visita a la UV de Burjassot (Supercomputadora Tirant)
- Charlas de profesionales en el centro

En todo caso, estas visitas dependerán de las posibilidades que se vayan descubriendo en el entorno y de cómo se vaya desarrollando el módulo a lo largo del curso.